

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS EN LA
REGION NOROESTE (PROGRAMA 18)**

Descripción del Programa

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Bovina tiene como función principal la prevención, control y erradicación de la Brucelosis y la Tuberculosis bovina, estas son enfermedades del tipo zoonóticas, es decir que afectan la salud humana y en consecuencia influyen en el desarrollo económico.

Los objetivos generales de este Programa son:

- a) Reducir la exposición de hospedadores susceptibles a los agentes causantes.
- b) Aumentar la resistencia de los individuos y población en riesgo.

Este Programa cuenta con los siguientes componentes:

- Ganado Bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste.
- Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste.
- Ganado bovino con prueba diagnóstica aplicada en la región agropecuaria Noroeste.
- Productores reciben asistencia y capacitaciones para la identificación del Ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste.

El programa es ejecutado por la Dirección General de Ganadería DIGEGA, con apoyo en materia de recursos de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES, cuyos fondos provienen del presupuesto nacional del Gobierno Central y cuya unidad operativa es de la Dirección de Sanidad Animal en la Región noroeste que comprende las provincias Valverde, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Dajabón, esto para brindar los servicios sanitarios de controles y prevención de las enfermedades bovinas en esta región específica del país.

Periodo de duración del programa: el programa inicio en el año 2020 y termina en el 2026


Biana Urbay, MSc.,
Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

